



**CIRCULAR CSJATC19-112**

**Fecha:** 21 de mayo de 2019

**Para:** SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

**De:** CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

**Asunto:** DIFUSION DE LAS CIRCULARES EJC19-92 Y EJC19-93 EXPEDIDAS POR LA ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA, PARA QUE LOS INTERSADOS EN PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADEMICAS PROGRAMADAS REALICEN EL PROCESO DE INSCRIPCION.

Atento saludo apreciados servidores Judiciales.

Esta Corporación remite invitación a Capacitaciones Programadas por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", según los datos descritos en las circulares que se relacionan a continuación:

CONSECUTIVO	CIRCULAR	CONVOCADOS	ASUNTO
EXTCSJAT19-3994	EJC19-92	Funcionarios y Empleados del Distrito Judicial Barranquilla	<b>Alcance a la circular EJC19-90:</b> Diálogos Regionales de la Corte Constitucional y los Jueces de la República" que se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla el día 31 de mayo de 2019
EXTCSJAT19-4090	EJC19-93	Funcionarios y Empleados Judiciales de la Especialidad de lo Contencioso Administrativo de todos los Distritos Judiciales del País	Convocatoria para participar en la actividad académica denominada "el Régimen Simple de Tributación: Fundamento Constitucional y Teórico de los Métodos de Estimación Indirecta y Objetiva de la Cuota Tributaria", que se realizará el próximo miércoles 29 de mayo en la Universidad Externado de Colombia.  Difusión de la conferencia "El Principio de Justicia en la Jurisprudencia Tributaria", que se impartirá el jueves 30 de mayo, desde las 03:00 p.m. a las 05:00 p.m. en el Consejo de Estado, y se transmitirá vía streaming.

Cualquier inquietud referente a inscripción, lugar y fecha de relación y asuntos logísticos relativos a la organización del evento académico, debe aclararse con el personal encargado en la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", indicado en cada circular.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla-Atlántico, Colombia



*spal*

Se recuerda que Conforme a la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, la Capacitación es un derecho y un deber, según se indica en los Art. 152, numeral 1 y 153, numeral 10; por ello en el Art. 47 del Acuerdo PSAA16-10618 del 7 de Diciembre de 2016, sobre calificación de servicios se asigna un valor de dos (2) puntos en el factor organización del trabajo, a la participación de programas de formación impartidos por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



**OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO**  
Vicepresidenta

OLRD/amd



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-92

**Para:** FUNCIONARIOS Y EMPELADOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE VILLAVICENCIO, CALI, CÚCUTA, ARMENIA, BUCARAMANGA, MONTERIA, IBAGUE BARRANQUILLA, PASTO, QUIBDÓ.

**De:** DIRECTORA

**Asunto:** ALCANCE A LA CIRCULAR EJC19-90.

**Fecha:** 13 de mayo de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Teniendo en cuenta las solicitudes recibidas de la presidencia de la Corte Constitucional y con la finalidad de ampliar los temas a tratar, la población a participar y optimizar los recursos disponibles, se hace necesario aclarar la denominación de los actos académicos convocados mediante la Circular No. EJC19-90 del 08 de mayo de 2019, los cuales pasarán a denominarse como se indica a continuación:

**"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL"**

De igual manera se aclaran las sedes de realización y se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las siguientes actividades académicas, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación señalan:

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL"	27/05/2019	27/05/2019	Cali	Cali	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	27/05/2019	27/05/2019	Monteria	Monteria	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	27/05/2019	27/05/2019	Cúcuta	Cúcuta	30

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. SC1780 - 4

No. GP 059 - 4

"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	27/05/2019	27/05/2019	Pasto	Pasto	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	31/05/2019	31/05/2019	Armenia	Armenia	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	31/05/2019	31/05/2019	Ibague	Ibagué	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	31/05/2019	31/05/2019	Bucaramanga	Bucaramanga	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	<u>31/05/2019</u>	<u>31/05/2019</u>	Barranquilla	Barranquilla	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	31/05/2019	31/05/2019	Villavicencio	Villavicencio	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	14/06/2019	14/06/2019	Quibdó	Quibdó	30

### 1. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento.

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 o en el correo electrónico [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

## **2. ADMISIÓN:**

Quienes sean admitidos recibirán con suficiente antelación un correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de incumplimiento o inasistencia se informará al nominador para lo de su competencia.

La organización de la actividad no cubre gastos de traslado, ni de alojamiento para los discentes que se encuentren interesados en participar.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Heberth Armando Ruiz Pava, coordinador del programa de Formación en Derecho Constitucional, para lo cual podrán comunicarse al correo electrónico: [hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co) o al Teléfono 3550666 Ext. 6434

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Heberth Armando Ruiz Pava  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez  
Jaime A. Salazar R.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-90

**Para:** FUNCIONARIOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE VILLAVICENCIO, CALI, CÚCUTA, ARMENIA, BUCARAMANGA, MONTERIA, IBAGUE BARRANQUILLA, PASTO, QUIBDÓ.

**De:** DIRECTORA

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ACADÈMICA RELACIONADA CON EL ÀREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL.

**Fecha:** 8 de mayo de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de contribuir con el proceso de formación de toda la comunidad judicial del país, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" y la Presidencia de la Corte Constitucional, convoca a los servidores judiciales de los distritos judiciales de Villavicencio, Cali, Cúcuta, Armenia, Bucaramanga, Montería, Ibagué Barranquilla, Pasto, Quibdó a participar en la Actividades Académicas denominadas: "DIALOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en la actividad académica, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	27/05/2019	27/05/2019	Ibague	Ibague	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	27/05/2019	27/05/2019	Villavicencio	Villavicencio	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	27/05/2019	27/05/2019	Cúcuta	Cúcuta	30

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. SC5780 - J

No. GP 059 - 4

"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	27/05/2019	27/05/2019	Pasto	Pasto	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	31/05/2019	31/05/2019	Armenia	Armenia	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	31/05/2019	31/05/2019	Ibague	*Ibagué	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	31/05/2019	31/05/2019	Villavicencio	Villavicencio	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	31/05/2019	31/05/2019	Barranquilla	Barranquilla	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	31/05/2019	31/05/2019	Monteria	Monteria	30
"DIÁLOGOS REGIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES DE LA REPUBLICA"	14/06/2019	14/06/2019	Quibdó	Quibdó	30

### 1. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento.

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 o en el correo electrónico [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co).

## **2. ADMISIÓN:**

Quienes sean admitidos recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de incumplimiento o inasistencia se informará al nominador para lo de su competencia.

La organización de la actividad no cubre gastos de traslado, ni de alojamiento para los discentes que se encuentren interesados en participar.

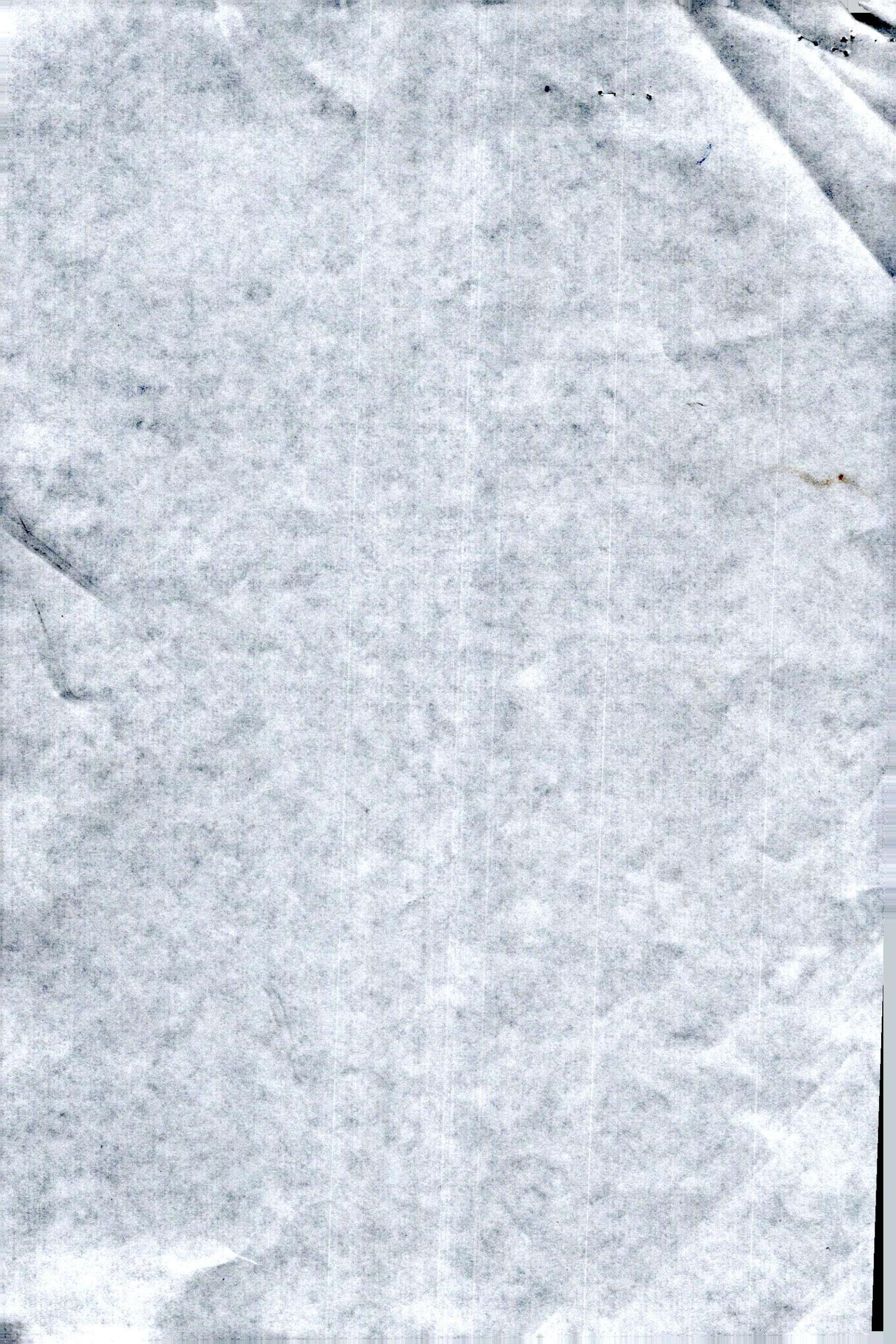
Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Heberth Armando Ruiz Pava, coordinador del programa de Formación en Derecho Constitucional, para lo cual podrán comunicarse al correo electrónico: [hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co) o al Teléfono 3550666 Ext. 6434

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Heberth Armando Ruiz Pava  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-93

**Para:** FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS

**De:** DIRECTORA

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA "EL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN: FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y TEÓRICO DE LOS MÉTODOS DE ESTIMACIÓN INDIRECTA Y OBJETIVA DE LA CUOTA TRIBUTARIA", QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 29 DE MAYO EN LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.

DIFUSIÓN DE LA CONFERENCIA "EL PRINCIPIO DE JUSTICIA EN LA JURISPRUDENCIA TRIBUTARIA", QUE SE IMPARTIRÁ EL JUEVES 30 DE MAYO, DESDE LAS 03:00 P.M. A LAS 05:00 P.M. EN EL CONSEJO DE ESTADO, Y SE TRANSMITIRÁ VÍA STREAMING.

**Fecha:** Bogotá, D.C., 15 de mayo de 2019

Atento saludo estimados(as) servidores (as) judiciales.

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", buscando la formación integral de los funcionarios judiciales de nuestro país, convoca a todos los servidores judiciales de lo contencioso administrativo para participar en la actividad académica denominada "EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN: FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y TEÓRICO DE LOS MÉTODOS DE ESTIMACIÓN INDIRECTA Y OBJETIVA DE LA CUOTA TRIBUTARIA", que se realizará en el auditorio de la Universidad Externado de Colombia, Sede Bogotá D.C., el próximo miércoles 29 de mayo de 2019, en un horario de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



## **1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

La actividad académica constituirá un espacio académico de reflexión, crítica e intercambio de experiencias jurídicas, que busca profundizar en temáticas relacionadas con el derecho tributario y su relación con la práctica judicial, lo que impactará positivamente el ejercicio de las funciones adelantadas por los operadores jurídicos de la especialidad contencioso administrativo.

En específico, el seminario tiene como principal objetivo reflexionar sobre los fundamentos jurídicos del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación (simple) para la formalización y generación de empleo, figura que fusiona varios impuestos directos e indirectos del orden nacional y municipal.

Se justifica su realización al considerar que el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento) dispuso que a partir del presente año se pondría en marcha el mencionado impuesto unificado.

El análisis propuesto en la jornada tendrá como eje una conferencia magistral que impartirá el profesor Juan Arrieta Martínez de Pizón, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre los fundamentos conceptuales de los sistemas de estimación indirecta de las obligaciones tributarias y de las experiencias que al respecto se han desarrollado en el derecho comparado.

Después, se realizará un panel con los principales agentes relevantes en este asunto, contando con la participación de Magistrados de la Sección Cuarta del Consejo de Estado, funcionarios de la DIAN, del Instituto Colombiano de Derecho Tributario y docentes de la Universidad Externado de Colombia.

## **2. PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

Los interesados en asistir a esta actividad deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en el curso de formación y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. **Las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria, y hasta dos (2) días hábiles previos a la realización del evento.**

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño y/o Francisco Javier Pedraza, a quienes podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y/o en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co).

### **3. ADMISIÓN:**

Es importante aclarar que la inscripción a través de la página web, únicamente representa una postulación de participación, sin que ello implique que el interesado haya sido admitido para asistir a la actividad.

Quienes sean admitidos, recibirán con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

**CUPOS DISPONIBLES.** En la actividad podrán participar un máximo de (50) cincuenta servidores judiciales, quienes serán previamente informados de su admisión, por correo electrónico.

**TIQUETES AÉREOS. Con el objetivo de promover la asistencia a la actividad, únicamente es posible asignar tiquetes aéreos a los servidores judiciales admitidos que se dirijan desde otras ciudades con rumbo a Bogotá D.C. para participar en el mencionado curso de formación, teniendo en cuenta que en tal evento deberán asumir a costo propio los gastos de transportes terrestres, alojamiento o manutención que se generen, ya que la Escuela Judicial no cuenta con presupuesto disponible para tal fin.**

### **4. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Jose Anderson Beltrán Téllez, coordinador de la actividad académica, para lo cual podrán comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6437 ó al correo electrónico [jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**5. DIFUSIÓN DE LA CONFERENCIA ONLINE “EL PRINCIPIO DE JUSTICIA EN LA JURISPRUDENCIA TRIBUTARIA” , JUEVES 30 DE MAYO, 03:00 P.M. - 05:00 P.M.**

De igual manera se informa que el día jueves 30 de mayo de 2019, en un horario de 03:00 p.m. a 05:00 p.m., se transmitirá vía streaming la conferencia denominada “*El principio de Justicia en la Jurisprudencia Tributaria*”, impartida por el profesor Juan Arrieta, desde la Sala de audiencias I del Consejo de Estado.

La conferencia desarrollará temáticas asociadas a la jurisprudencia de los tribunales europeos, en particular del Tribunal Constitucional Español, de forma que el auditorio podrá evaluar sus derivaciones en el derecho tributario colombiano y sus implicaciones en la jurisprudencia de las altas Cortes colombianas.

Los interesados en presenciar la conferencia podrán asistir a la mencionada sala de audiencias, o acompañar su desarrollo a través del link que para tal efecto se publique en los próximos días en la página web del Consejo de Estado, información que será repicada por la Escuela Judicial oportunamente.

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: José A. Beltrán T.  
Revisó: Lida C. Hincapié G.  
Jaime A. Salazar R.